

*"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"*

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de noviembre de 2021, y con fundamento en lo establecido en los artículos 19 párrafo primero, 95, 101 y 102 de la Ley de la Comisión de los Derechos humanos del estado de Coahuila de Zaragoza; 15 y 75 Reglamento Interior de la misma; y toda vez que se advirtió una nota publicada por el Portal de Internet de Multimedios Digital, de fecha 03 de noviembre de 2021; cuyo título es **VIRAL: Bebé muere de un infarto al no ser atendido en Torreón; jugaba y se lastimó la axila con un espejo**""

Atendiendo lo anterior instruyo a la Segunda Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que se sirva iniciar una investigación preliminar por los hechos antes mencionados, a fin de solicitar los informes pormenorizados a la autoridad correspondiente.

Así lo acordó y firma el \_\_\_\_\_, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. DOY FE